



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Tarazona, relativo a expediente de regularización de explotación ovina sin licencia ambiental.

D. Miguel Ángel Peña Domínguez en continuación con el expediente de regularización de explotación ovina sin licencia ambiental sita en polígono 47 parcela 396 paraje Valsie A, con referencia catastral 50254A047003960000OI, ha presentado proyecto técnico redactado por D. Antonio Javier Navarro Berrozpe, Ingeniero Agrónomo, fechado a julio de 2016, y de conformidad con lo establecido en el artículo 77, párrafo 3, de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente un período de quince días naturales de información vecinal y pública, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

Mediante este anuncio se realiza el trámite de notificación a los interesados mediante publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 45 con relación a los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tarazona, 23 de febrero de 2017.— El Concejal Delegado de Urbanismo, Fomento, Servicios Generales y Medio Ambiente, Luis José Arrechea Silvestre.